



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

D. MARÍA ANTONIA MORA GONZÁLEZ, concejala del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Santander, al amparo de lo establecido en el art. 49 del Reglamento Orgánico del Pleno de 30 de septiembre de 2004, presenta la siguiente **PREGUNTA** al próximo Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El PSOE, en el Pleno de febrero de 2021, presentó una moción - aprobada por unanimidad- que instó al desarrollo de una 'Estrategia municipal contra la soledad no deseada'.

Una estrategia que se centrase en las personas mayores que viven solas sin ser su decisión personal, porque en estos casos la soledad va de la mano del abandono y los ayuntamientos, dentro de sus áreas competenciales, tienen el deber de poner en marcha programas preventivos en los que se puedan detectar posibles situaciones de riesgo o desamparo que exijan de intervención y apoyo.

Allí ya advertíamos que de que el 23,7% (18.374) de los hogares en Santander están habitados por una sola persona mayor de 65 años, una tendencia en aumento.

La propuesta de resolución fue la siguiente:

- Que el Avuntamiento de Santander elabore una Estrategia Municipal contra la soledad no deseada, con criterio científico, por profesionales del sector, con asesoramiento de expertos y participación ciudadana; que incluya una parrilla de actuaciones posibles, que permita una presentación cercana y puesta en marcha de actuaciones en el corto, medio y largo plazo: a realizar en 2021, en lo que resta de legislatura 2021-2023, y en un horizonte de 5 años, con metas evaluables para que puedan valorarse secuencialmente los resultados.
- 2. La creación de una Mesa de Seguimiento de la Estrategia contra la Soledad no deseada, en la que estén representados los grupos políticos, los vecinos, la sociedad civil y profesionales, con el objetivo de evaluar resultados de las acciones que se pongan en marcha, en reuniones que se convocarán con una periodicidad adecuada.

Dos años después, el 17 de febrero de 2023, la alcaldesa, Dña. Gema Igual, y el entonces concejal de Servicios Sociales, D. Álvaro Lavín, presentaron en La Magdalena el 'Plan de Inclusión Municipal', donde se establece la creación de

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Plaza del Ayuntamiento, s/n. Despacho 16. 39001 Santander Tif. 942 200 634 / 635 Fax 942 200 635 psoe@ayto-santander.es http://gmsantander.psoe.es

Ayuntamiento de Santander





un censo de personas mayores que viven solas para poder dar respuesta a sus necesidades.

El 25 de febrero de 2023 leíamos en el periódico Alerta que el Ayuntamiento atiende a mas de 150 vecinos mayores que viven solos, y el señor Lavín, anunciaba que el Consistorio contaría con el 'Plan estratégico para mayores' para finales del verano pasado.

En marzo de 2023 la alcaldesa anunciaba en los medios que el Ayuntamiento de Santander ponía en marcha un nuevo servicio de ayuda a mayores que se encuentran en un "nivel mayor" de soledad y necesitan más atención, y que cuenta ya con 10 personas a las que se les realiza un seguimiento "extra" de llamadas y visitas.

Con estos antecedentes indicados, planteamos las siguientes PREGUNTAS para que sean contestadas en el Pleno:

- 1. ¿Cuenta el Ayuntamiento con un censo actualizado de personas mayores que vivan solas?
- 2. ¿Cuántas de estas personas carecen de red familiar de apoyo cercano ante posibles incidencias o necesidades?
- 3. ¿Puede informarnos de cuántas de estas personas sin red familiar de apoyo cuentan al menos con un servicio de Teleasistencia? ¿Y de SAD?
- 4. ¿Cuántas de estas personas sin red familiar de apoyo cuentan con ayuda y seguimiento domiciliario cercano por su vulnerabilidad?
- 5. ¿En qué estado se encuentra la elaboración de la 'Estrategia contra la soledad no deseada' comprometida y aprobada en Pleno en 2021?
- 6. En su defecto, ¿cuál es el estado actual del 'Plan contra la soledad no deseada' comprometida con el 'Plan Estratégico de Personas Mayores'?

Santander 17 abril 2024

Fdo.: María Antonia MORA GONZALEZ Concejala G. M. Socialista.

1. Mus

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Plaza del Ayuntamiento, s/n. Despacho 16. 39001 Santander Tlf. 942 200 634 / 635 Fax 942 200 635 psoe@ayto-santander.es http://gmsantander.psoe.es